CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 09/2012
"ADQUISICIÓN DE TELÉFONO SATELITAL Y SERVICIO DE TELEFONÍA SATELITAL PARA EL MSPBS"
ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **veinte y siete días del mes de abril del año dos mil doce,** siendo las **10:00 hs.** se reúnen en el Departamento de Licitaciones - DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **MIEMBROS: el Sr. Roberto Ledesma,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; El **Sr. Federico Chaves,** representante del Departamento de Licitaciones – DOC; **el Sr. Gerardo Giménez** en representación de la firma **TESACOM COMUNICACIONES SIN LIMITES; para la Apertura de Sobres de la Contratación Directa por Vía de la Excepción Nº 09/2012, para la "*ADQUISICIÓN DE TELÉFONO SATELITAL Y SERVICIO DE TELEFONÍA SATELITAL PARA EL MSPBS*" convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**----------

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **TESACOM** **Póliza: PATRIA S.A. DE SEGUROS.** **Monto: USS 53.000 (DOLARES AMERICANOS).-** **Vigencia: Desde el 26/04/2012 al 25/07/2012** **FOLIADO DEL 001 AL 038**	**Gs. 290.215.080.-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. Roberto Ledesma **Sr. Federico Chaves**

Ing. Gerardo Giménez